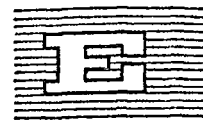


NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1255
16 de marzo de 1977

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
33º período de sesiones
Tema 12 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR EN LOS
PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Carta, de fecha 9 de marzo de 1977, dirigida por el Representante Permanente
de la República Arabe Siria ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

En relación con la petición que formulé en una sesión plenaria de la Comisión en que se discutió el tema 6 del programa, le ruego tenga a bien tomar las disposiciones necesarias para que el informe del Comité Especial acerca de las relaciones entre Israel y Sudáfrica, contenido en el documento A/31/22/Add.2-S/12150/Add.2, de 13 de septiembre de 1976, sea distribuido como documento oficial a los efectos del tema 12 del programa.

Le ruego acepte el testimonio de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Dia Allah EL FATTAL
Representante Permanente de la
República Arabe Siria
Jefe de la Delegación